

**Informe Anual del Administrador a la Junta General de Accionistas de
Inmobiliaria BAHAT S.A. A**

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis funciones pongo a su consideración el Informe sobre los resultados del ejercicio económico terminado al **31 de diciembre de 2015** y al mismo tiempo comunicaré las obligaciones practicadas por los administradores.

1. Informe anual del Gerente sobre el cumplimiento de los objetivos previstos.

Durante el ejercicio económico 2015 no ha sido posible la realización de los objetivos previstos por la dificultad de conseguir financiamientos sin embargo hay la posibilidad de incremento de nuevo capital para el proyecto de construcción en el terreno de la Av. Luis Cordero.

2. Procedimientos de control interno de la compañía

La estructura administrativa contable se basa en procedimientos confiables que garantizan y salvaguardan los activos.

3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros

Las cifras presentadas en los Estados de Situación Financiera, Resultados Integral, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2015, fueron revisadas por el Comisario de la Compañía quien confirmó que los Estados Financieros son confiables y que garantizan el cumplimiento de normas y reglamentos internos establecidos. Para validar lo expuesto se adjuntó la información detallada de los dos últimos ejercicios económicos.

4. Informe sobre las disposiciones permanentes del Comisario de la Compañía.

En cumplimiento de sus funciones el día diez y seis de marzo del presente año presentó el informe sobre los resultados del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2015, fue revisado conjuntamente con la Contadora y mi persona para su aprobación.

El Comisario de la empresa realizó su trabajo bajo el cumplimiento de la Ley de Compañías y revisó que la Administración se haya ajustado a los requisitos y normas de una buena administración. En las visitas trimestrales observó los libros y papeles de trabajo del sistema contable y balance de comprobación mensual, emisión de las convocatorias a juntas generales de accionistas, revisión del orden del día previamente a la convocatoria.

5. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico

Las recomendaciones emplazadas en la Junta Ordinaria de marzo del 2016, a los Directivos de la empresa han sido canalizadas adecuadamente. Sin embargo no ha sido posible conseguir el financiamiento para la construcción del inmueble en el terreno ubicado en la Av. Luis Cordero.

***Informe Anual del Administrador a la Junta General de Accionistas de
Inmobiliaria BAHAT S.A. A***

Atentamente,


Ingeniero Roberto Wilson Bahamonde Tipán
GERENTE GENERAL
Inmobiliaria BAHAT S.A.

Sangolquí, 18 de marzo de 2016